



## **LISTA DE DOCUMENTACIÓN ANEXO IV - LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA**

Los documentos escaneados deberán estar numerados de acuerdo a la presente lista. Deberá colocar en la esquina superior derecha de cada página. El número correspondiente al documento.

1. **Prueba de residencia**, licencia de conducir a nombre del interesado de unos de los estados pertenecientes a esta demarcación consular (Arizona, Colorado, Utah o el sur de California). **Sólo se admitirá este documento como prueba de residencia.**
2. **Formulario de anexo IV**, debidamente cumplimentado y firmado.
3. **Hoja declaratoria de datos**, debidamente cumplimentada y firmada.
4. **Documento que acredite la identidad del interesado** (Pasaporte).
5. **Certificado literal de nacimiento español del solicitante**, expedido por el registro civil del lugar de nacimiento con fecha de expedición no mayor a 1 año (no se admiten extractos).
6. **Certificado literal de nacimiento español del padre o madre (que corresponda)**, Si el nacimiento del padre o la madre está inscrito en el Consulado General de España en Los Ángeles, no es necesario aportar dicha certificación (Sólo deberá aportar una copia del pasaporte del progenitor).